

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de Febrero de 2019 a las diez horas, en el lugar donde funciona la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., situada en el Km 7.5 vía a Daule.

ASISTENCIAS.- Se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía en mención, los señores: **1) DASSUM AIVAS ALBERTO FRANY ANTONIO** de C.I. 1704171501 propietario de 2,031,649 acciones ordinarias y nominativas; **2) DASSUM AIVAS ALFREDO ENRIQUE** de C.I. 1704171584 propietario de 941,495 acciones ordinarias y nominativas; **3) DASSUM AIVAS FRANCISCO JOSE** de C.I. 1704171618 propietario de 941,495 acciones ordinarias y nominativas; **4) DASSUM AIVAS MORICE ESTEFANO** de C.I. 1703434330 propietario de 941,495 acciones ordinarias y nominativas; **5) DASSUM ARMENDÁRIZ FUAD ALBERTO** de C.I. 1700313313 propietario de 99,105 acciones ordinarias y nominativas en participación; cada una de las acciones corresponden al valor nominal de \$0.04 CENTAVOS DE DÓLAR ESTADOUNIDENSE.

QUÓRUM.- El objeto de esta junta fue tratar los resultados del económico dos mil dieciocho. Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

PRESIDENTE Y SECRETARIA.- Presidió la Junta el Ing. Alberto Dassum Aivas como Presidente y actuó como Secretaria la Srta. Lissette Pacheco.

ORDEN DEL DÍA.- Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas para tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del Ejercicio económico 2018
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado del Ejercicio económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.
- 4.- Cualquier otro asunto de interés, relacionado con las anteriores.

El Presidente instaló la sesión en Junta para tratar los puntos de la orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informado; la Señorita Secretaria de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos, los Estados Financieros entregados por la Contadora, Ing. Joanna Torres Torres, como son: Estado de Situación Financiero, Estados de Resultados Integral y Otros Resultados Integrales, Estado de Flujo Efectivo y Estados de Cambio de Patrimonio.

El presidente de la junta somete a consideración de ésta, cada uno de los puntos:

- Respecto al primer y segundo punto, pide a la junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros del ejercicio en análisis.

- Somete a la consideración el tercer punto de la orden del día, para que sea de conocimiento de los presentes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- Autorizar al Gerente General de la compañía para que le indique al Contador que proceda a realizar la emisión de los Estados Financieros a las instituciones públicas de control competentes.
- Se procede a aprobar los puntos de la orden del día según lo revisado y acordado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de veinte minutos, fueron revisados y analizados los informes financieros, se decidió que sean presentados para efecto de Declaración de Impuesto a la Renta y, además se acuerda que la Pérdida Final del Ejercicio asciende a USD \$145,346.74

Con el mismo quorum con que se instaló la Junta, la señorita Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las doce horas.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento No. 93.1.13.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Art. Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los asistentes.

DASSUM AIVAS ALBERTO FRANY ANTONIO de C.I. 1704171501; **DASSUM AIVAS ALFREDO ENRIQUE** de C.I. 1704171584; **DASSUM AIVAS FRANCISCO JOSE** de C.I. 1704171618; **DASSUM AIVAS MORICE ESTEFANO** de C.I. 1703434330; **DASSUM ARMENDÁRIZ FUAD ALBERTO** de C.I. 1700313313

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 25 de febrero del 2019.



Ing. Alberto Frany Antonio Dassum Aivas
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



Srta. Lissette Pacheco
SECRETARIA DE LA SESIÓN